INFORMACION TRIBUTARIA

1. Número de Identificación Tributaria NIT 890.901.389 -5

2. Institución Privada, de Educación Superior – Actividad Económica 8544

3. Institución no responsable del Impuesto sobre las Ventas IVA, según Ley 30 de 1992, articulo 92

4. Institución Sin Animo de lucro, No contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, según Articulo 23 del Estatuto Tributario.

5. Exenta del pago del Impuesto de Industria y Comercio hasta el 23 de febrero de 2024, únicamente en cuanto a los ingresos obtenidos por la prestación de la actividad educativa realizada en el Municipio de Medellín, según RESOLUCIÓN SH 17-236, del 21 de febrero de 2014, expedida por la Secretaria de Hacienda Municipal.

6. Exenta de solicitar numeración para facturación según Ley 223 de 1995, numeral 3.1.4.1 -5 RESOLUCIÓN DIAN 5709 de 1996 Art. 3

7. Mediante RESOLUCIÓN 2204 del 27 de marzo del 2000, fue seleccionada como uno de los contribuyentes que deben presentar las declaraciones y pago Electrónico de la DIAN, a partir del 01 de mayo de 2000.

8. Obligada a trasmitir información trimestral del consultorio médico a la Superintendencia de Salud de acuerdo al DECRETO 1405 de 1999.

9. Obligada a reportar al Ministerio de Educación Nacional información anual requerida de acuerdo al artículo 56 de la Ley 30 de 1992

10. Obligada a reportar a la Superintendencia de Vigilancia información trimestral y anual requerida de acuerdo al artículo 105 del decreto ley 356 de 1994 en concordancia con el decreto 71 de 2002 y circular externa 007 de 2012.

11. Obligada a reportar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística a información trimestral y anual requerida de acuerdo al artículo 56 de la Ley 30 de 1992

12. Obligada a reportar a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales la información exógena anual requerida de acuerdo al artículo 631 del Estatuto Tributario.

13. Catalogada como Agente retenedora de ICA en Medellín bajo resoluciones 19830 y 19831 del 30 de diciembre de 2010.